Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TORRIJOS

NÚMERO 2

EDICTO

Don Luis Díaz Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrijos, por el presente,

Anuncio

En el presente procedimiento, seguido a instancia de Tarcredit Establecimiento Financiero de Crédito S.A., frente a Maximino Laína García se ha dictado Sentencia, cuyo tenor literal es el Siguiente:

Sentencia número 54/2016

Torrijos 13 de abril de 2016.

Vistos por Don Antonio Sánchez Pos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrijos, los presentes autos de juicio ordinario número 538/2013, seguidos a instancia de la entidad F.G.A. Capital Spain E.F.C. S.A., representada por la Procuradora de los Tribunales Doña Ángeles Pérez Robledo y asistida del Letrado Don Andrés Estany Segalas, frente a Maximino Laína García, en rebeldía procesal, versando sobre reclamación de cantidad por incumplimiento contractual.

Fallo

Estimo integramente la demanda presentada por la entidad F.G.A. Capital Spain E.F.C. S.A., representada por la Procuradora de los Tribunales Doña Ángeles Pérez Robledo, frente a Maximino Laína García, en rebeldía procesal, y en consecuencia:

Condeno a Maximino Laína García a que abone a la entidad F.G.A. Capital Spain E.F.C. S.A. la cantidad de 13.423,98 euros, más los intereses legales que de dicha cantidad se hayan devengado desde el día 16 de junio de 2015 y hasta la fecha de la presente Sentencia.

Con condena del demandado al pago de las costas procesales causadas.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que no es firme y que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo, que se interpondrá directamente ante este Juzgado en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de su notificación, en este Juzgado.

Y encontrándose dicho demandado Maximino Laína García, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Torrijos 13 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia Luis Díaz Fernández.

N.º I.- 2490

Código de verificación: **2016.00002490**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**